

44-70 M								ón Ambiental 1 al Ambiente		
(MEDI	O AMBIE	NTE PROFEPA SHOULDING SHOU	INPORME VIATICO		curauurie	reactar		do de Puebla		
FECHA:		lunes, 25 de septiembre de 2023	THE STREET VIAITOR				FOTJ760812RY1			
		010 Amariaco	ATOS DE COMI	NADO				~~		
	FLORES	MED ELEGOS	C1 71012	1			JUAN MANUE	EL		
	Apellido Pate	THO RECT A	Metarno		Nombre (s)					
Adscripción:	SUBDELEGACIÓN	DE RECURSOS NATURALES No.	de empleado: 76	pieado: 76 Nivel y Puesto:			P12 INSPECTOR FEDERAL			
Hago de su conocimie	ento que he sido <u>C</u>	OMISIONADO a: AL MUNICIPI	BJETO DE LA COMIS OS DE VIEPEC Y ZAUTLA, EST							
Durante los dias:	12, 13, 14 Y 15	DE SEPTIEMBRE DE 2023.								
Con el objeto de:	MADERABLES, (I VISITAS DE INSPECCION A C CAYT'S) UBICADOS EN EL MUI ALES CORRESPONDIENTES AL	NICIPIO DE TLATLAUQU	JITEPEC, PUEBLA,						
		RESI	UMEN DE LAS ACTI\	/IDADES						
NO. OFICIO DI	COMISIÓN	LUGAR		PERIODO CO		DÍAS:	CUOTA	IMPORTE (Pages)		
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO		DIARIA	(Pesos)		
PFPA/27.3/2C.27.2/1826/23		MUNICIPIOS DE TLATLAUI	12-sep	15-sep	4	325.00	\$1,300.00			
		NE CHARLING		The state of the s	Fall No	i de	1	<u>)</u>		
						777				
	- Contract C						TOTAL	\$1,300.0		
			TRANSPORTE:							
			TRANSPORTE.	v is i	- 101					
AVION		AUTOBUS		AUTO	OFICIAL	X				
IMPORTE PASAJE: \$ -			IMPORTE PASAJE: \$ -			E CASETAS	\$ 32.00			
				SIIM	VIÁTIC	OS + PAS	ATES T	\$1,332.00		
	MPOF	RTE EN LETRA:	(MIL TRESCIENT					\$1,552.0		
	1.	The lift has 11000	(1.12 1.120 0.121 1.1		3.10					
OBSERVACIONES Y	O ACLARACIONE	S:			Λ					
	- AR		(H		/			
	PIABORA		JEFE INMEDIA	то .	P		AUTORIZA	1		
	1 100	_	lee	000/2000	<u> </u>	17	F B			
	JUAN MANUEL FLO		ING. BEATRIZ HERRE		Con fundamen		RTIN ESPINOSA I			
INSPECTOR DE LA SU	BRELEGACIÓN DE		ENCARGADA DE LA SUBDI INSPECCION DE RECURS		Administración Pu	ública Federal, artículo	r los articulos 17, 18, 26 y 32 t es 3 inciso B, fracción I, 40, 41, eto interior de la Secretaría de	43 fracción XXXVI, 45 fracció		
g F	/	1 10 1			Naturales, publica realizada por la Pro	ado en el Diario Oficia ocuradora Federal de F	l de la Federación el 27 de juli Protección al Ambiente, Dra. B	lo de 2022, previa designació Hanca Alicia Mendoza Vera, c		
	/ 5	Atest			de octubre de 202	23, firma el suscrito co	na 27 de junio de 2023, a parti mo Encargado de Despacho d	e la Oficina de Representació		
/		BIOL. BRISSETH SHUNASH ENCARGADA DE LA COORDIN.	HI VASQUEZ VASQUEZ ACIÓN ADMINISTRATIVA		de Protección A	amoiental de la Procur	aduría Federal de Protección Puebla	al Pundlente en el Estado de		
		J.,								

RN-100323 19536354811



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. 32069 FECHA 17/10/2023

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN MANUEL FLORES TRISTE II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC FOTJ760812RY1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			III.4CUOTA	III.5IMPORTE							
NACIONAL INTERNAC	(CD-ESTADO) IONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 I	HRS. DIVISA	POR DÍA ME	ENOS DE 24 HR	S. AUT						
Tlatlauquitepec	Puebla	12/09/2023	15/09/2023	3	1	MXN	371.43	185.72	100%	1,300.01					
		7	OTAL DÍAS:	3	1	N/	No.	EUROS		0.00					
													DOLARES	NI C	0.00
								PESOS		1,300.01					

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE



Oficina de Representación de Protección
PROFEPA
Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/ 1826 /23 Puebla, Pue., a. 11 de septiembre de 2023.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, LIC. JUAN GONZAGA FLORES.

PRESENTES.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1° 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1°, 2° fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante los días(s) 11, 12, 13, 14 y 15 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se realice lo siguiente:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES (ASERRADEROS), UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC, ZARAGOZA, CUYUACO Y ZAUTLA, TODOS PERTENECIENTES A LA REGION SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI MISMO DEBERAN REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA FORESTAL EN DICHOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE INVESTIGAR Y DETECTAR LA REALIZACIÓN DE ILÍCITOS FORESTALES, DEBIENDO ADEMÁS REALIZAR LA REVISIÓN A VEHÍCULOS EN TRÁNSITO QUE TRANSPORTEN CUALQUIER MATERIA PRIMA FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE, SUS PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL ALMACENAMIENTO, ACOPIO, TRANSFORMACIÓN, POSESIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES, Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES, TOTAL DE ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN REGULADAS POR LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, ASI MISMO DEBERA ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA O ASUNTO QUE SE PRESENTE, COMPETENCIA DE ESTA ORPA DE LA PROFEPA EN LOS MUNICIPIOS QUE CONTEMPLA LA REGION SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A0KK864988	NJE 1060	PICK UP DOBLE	4

Se agradecerá a las Autoridades Civile Miller Am Remobilización PABOLO dara el desempeño de sus funciones. Sin más por el momento, agradezco su atenció de le cación PUEBLA A CONTROLLA DE PARTES

ATENTAMENTE INSPECTOR ELITE

1 1 SEP 2023

MARTIN ESPINOSA FAZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los arterios 17, 18, 26 y 12 sis de la lle religiaçõe de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes Ref. I'MEF/l'bhm/ l'jmft.

Página 1 de 1

5 Pontente (1303, 7º piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla. Código Postal 7.2000, Puebla. Tel. (222) 246/2504 www.profepa.gob.mx





C. ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

INSPECTOR ELITE.

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

PROFEPA Subdelega

SUBDELASALINEO INTENTISSES TORRISSES 1 8 SFP 2023

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención al oficio de comisión PFPA/27.3/2C.27.2/1826/23, PFPA/27.3/2C.27.2/1821/23, PFPA/27.3/2C.27.2/1822/23 y PFPA/27.3/2C.27.2/1823/23 todos de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante el cual el cual se nos instruye realizar visitas de inspección en materia forestal a Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables (aserraderos), ubicados en los Municipios de Tlatlauquitepec, Zaragoza, Cuyuaco y Zautla, todos pertenecientes a la región sierra nororiental del Estado de Puebla, así mismo deberán realizar recorridos de vigilancia forestal en dichos municipios, con el objeto de investigar y detectar la realización de ilícitos forestales, debiendo además realizar la revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier materia prima forestal maderable y no maderable, sus productos o subproductos, con la finalidad de verificar en cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, acopio, transformación, posesión y comercialización de materias primas, productos y subproductos forestales maderables, y el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, total de actividades que se encuentran reguladas por ley general de desarrollo forestal sustentable y su reglamento, así mismo deberá atender cualquier contingencia o asunto que se presente, competencia de esta ORPA de la PROFEPA en los municipios que contempla la región sierra Nororiental del Estado de Puebla. y por este medio informamos a Ud. de los resultados obtenidos:

El día doce (12) de septiembre de 2023, siendo las 10 horas, arribamos en las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables, (aserradero), ubicado en calle sin nombre, numero 10, colonia centro, localidad de Teziutanapa, C.P. 73900, municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=654113 Y=2197816, los CC. Juan Manuel Flores Triste, Daniel Sanchez Vazquez y Juan Gonzaga Flores, en nuestro carácter de inspectores Federales adscritos a la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, quienes nos identificamos con credenciales con fotografías números de folios PFPA/02724, PFPA/02729 y PFPA/02776, con el C. Leonardo Peralta Tejeria, quien se ostentó solo como el dueño del predio mas no del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables, (aserradero), ubicado en calle sin nombre, numero 10, colonia centro, localidad de Teziutanapa, C.P. 73900, municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=654113 Y=2197816, en cumplimiento al oficio de comisión húmero PFPA/27.3/2C.27.2/1823/23, y la orden de inspección Número PFPA/27.3/2C.27.2/0150/23, ambos de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante los cuales nos ordenan y comisionan para llevar acabo visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables, (aserradero), ubicado en calle sin nombre, numero 10, colonia centro, localidad de Teziutanapa, C.P. 73900, municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=654113 Y=2197816, en compañía del inspeccionado y los testigos de asistencia procedimos a realizar el recorrido dentro del patió de almacenamiento correspondiente a las instalaciones del centro sujeto a inspección, a fin de realizar el inventario de las materias primas, productos o subproductos forestales en existencia dentro de las instalaciones del centro, para identificar el género al que pertenecen, y el tipo de materias primas productos o subproductos que se encuentran almacenados observándose en existencia materias primas forestales maderables consistentes en madera en rollo, de cortas dimensiones, en estado seco a semi seco úna maquinaria que se notaba que ya no había sido utilizada por algunos semanas, se continuo con la revisión de la documentación y la elaboración del acta finalizando las labores de redacción la cual tras ser revisada, firmada y leída por inspectores e inspeccionado, se inició el viaje de retorno a fa giudad Puebla.

Avenida Felix Cuevas número 6, Col. Tiacoquemécatl del Valle, CP. 03200, Alcaldid Tel: (55) 5449 6300 www.gob.mx/profepa-

Págipa 1 de 4

2023 Francisco VILA

Мехісо.



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

El día trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), arribamos en las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN EMPAQUES TEPEHICAN", ubicado en domicilio conocido, sin número, colonia centro, barrio de Tepehican, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=655394 Y=2195806, los CC. Juan Manuel Flores Triste, Daniel Sanchez Vazquez y Juan Gonzaga Flores, en nuestro carácter de inspectores Federales adscritos a la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, quienes nos identificamos con credenciales con fotografías números de folios PFPA/02724, PFPA/02729 y PFPA/02776, con el C. Guadalupe Carmona Martínez, quien se ostentó como titular y/o representante legal del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN EMPAQUES TEPEHICAN", en cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.2/1822/23, y la orden de inspección Número PFPA/27.3/2C.27.2/0149/23, ambos de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante los cuales nos ordenan y comisionan para llevar acabo visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN EMPAQUES TEPEHICAN", en compañía del inspeccionado y los testigos de asistencia procedimos a realizar el recorrido dentro del patio de almacenamiento correspondiente a las instalaciones del centro sujeto a inspección, a fin de realizar el inventario de las materias primas, productos o subproductos forestales en existencia dentro de las instalaciones del centro, para identificar el género al que pertenecen, y el tipo de materias primas y productos o subproductos que se encuentran almacenados observándose en existencia materias primas forestales maderables consistentes en madera en rollo, de cortas dimensiones, de los géneros Pinus spp. (Pino) y Alnus spp. (Aile), además se observó y cuantifico en existencia productos forestales maderables (madera con escuadría aserrada) correspondientes al género botánicos Pinus spp. (Pino), Aile spp. (Aile), suspendiéndose parcialmente la visita de inspección derivado por las condiciones del lugar, retornando a la ciudad de Puebla.

El día catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reinició y continuo con la visita de inspección los inspectores, y el visitado o inspeccionado y los testigos de asistencia designados, en el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN EMPAQUES TEPEHICAN", ubicado en domicilio conocido, sin número, colonia centro, barrio de Tepehican, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=655394 Y=2195806, en cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/0149/23, de fecha 11 de septiembre de 2023, continuando con la visita de inspección con el C. Guadalupe Carmona Martínez, por lo que se continuo con la revisión de la documentación por lo que se le solicito que exhibiera el total de las remisiones y reembarques forestales utilizadas, canceladas y sin utilizar mediante las cuales se movilizaron las materias primas forestales maderables resultantes del aprovechamiento forestal autorizado, a efecto de verificar la utilización y el cabal cumplimiento al instructivo de llenado y expedición que contiene en su reverso dichas remisiones y reembarques forestales, al respecto, a lo que se continuo a revisar cada una de las exhibidas continuando con la elaboración del acta finalizando las labores de redacción la cual tras ser revisada, firmada y leída por inspectores e inspeccionado, se continuaron con las actividades programadas.

siendo las 14 horas, arribamos a las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materials. Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE EMPAQUES OLINTEUTLY", ubicado en domicijo conocido, sin número, Localidad de Tepehican, sección cuarta, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=655251 Y=2196287, los CC. Juan Manuel Flores Triste, Daniel Sanchez Vazquez y Juan Gonzaga Flores, en nuestro carácter de inspectores Federales adscritos a la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, quienes nos identificamos con credenciales con fotografías números de folios PFPA/02724, PFPA/02729 y PFPA/02776, con la C. Eva Karina García Carmona, quien se ostentó como encargada del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE EMPAQUES OLINTEUTLY", en cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.2/1821/23, y la orden de inspección Número PFPA/27.3/2C.27.2/0148/23, ambos de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante los cuales nos ordenan y comisionan para llevar acabo visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE EMPAQUES OLINTEUTLY", en compañía de la inspeccionada y los testigos de asistencia procedimos a realizar el recorrido dentro del patio de almacenamiento correspondiente a las instalaciones del centro sujeto a inspección, a fin de realizar el inventario de las materias primas forestales material productor.

instalaciones del centro sujeto a inspección, a fin de realizar el inventario de las materia primas, productos Avenida Felix Cuevas numero 6, Col. Hacoquemecati del Valla, GP, 03200 Alcalda Benito Juarez, Gurada Nexico. Tel: (55) 5449 Supproductos, forestales en existencia dentro de las instalaciones del centro para identificar el género a

Página 2 de 4

VILA



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla PROFEPA Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

que pertenecen, y el tipo de materias primas y productos o subproductos que se encuentran almacenados observándose que el lugar sujeto a inspección no se encontraron materias primas forestales maderables consistentes en madera en rollo y/o productos forestales maderables, por lo que se procedió a tomar datos de la maquinaria que se encontró en el lugar y se continuo con la redacción del acta, suspendiéndose parcialmente la visita de inspección derivado por las condiciones del lugar, retornando a la ciudad de Puebla.

El día quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reinició y continuo con la visita de inspección los inspectores, y encargada y los testigos de asistencia designados, en el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE EMPAQUES OLINTEUTLY", ubicado en domicilio conocido, sin número, Localidad de Tepehican, sección cuarta, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=655251 Y=2196287, en cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/0148/23, de fecha 11 de septiembre de 2023, continuando con la visita de inspección con la C. Eva Karina García Carmona, por lo que se continuo con la revisión de la documentación por lo que se le solicito a la encargada que exhibiera el total de las remisiones y reembarques forestales utilizadas, canceladas y sin utilizar mediante las cuales se movilizaron las materias primas forestales maderables resultantes del aprovechamiento forestal autorizado, a efecto de verificar la utilización y el cabal cumplimiento al instructivo de llenado y expedición que contiene en su reverso dichas remisiones y reembarques forestales, al respecto, a lo que se continuo a revisar cada una de las exhibidas continuando con la elaboración del acta, la cual tras concluir las labores de redacción y tras ser leída, revisada y firmada por los inspectores e inspeccionada, se finalizó dicha actividad para posteriormente continuar con las encomiendas programadas.

Por lo que, nos trasladamos a la localidad de San Miguel Tenextatiloyan, Municipio de Zautla, Estado de Puebla; en donde se colocó un punto de revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier materia prima forestal maderable y no maderable, sus productos o subproductos, donde se concluyó dicha actividad sin nada que reportar por lo que, posteriormente se **retornó a la ciudad de Puebla.**

ANEXO FOTOGRAFICO.

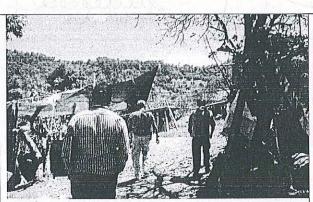
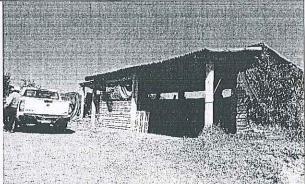


Imagen I.- Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables, (aserradero), ubicado en calle sin nombre, numero 10, colonia centro, localidad de Texiutanapa, C.P. 73900, municipio de Tlaplauquitepec, Estado de Puebla, en la siguiente coordenada UTM de referencia X=654113 Y=2197816.



11.-Centro de Almacenamiento **Imagen** Primas Forestales Transformación de Materias denominado "TALLER DF Maderables TRANSFORMACIÓN **ALMACENAMIENTO** EMPAQUES TEPEHICAN".

Avenida Felix Cuevas liúmero 6, Col. Tlacoquemécati del Valle, CP. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 5449 6300 //www.gob.mx/profepa

Página 3 de 4 Calle



2023 Fräncisco VILA

1/1/



Imagen III.- Productos forestales del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN EMPAQUES TEPEHICAN".

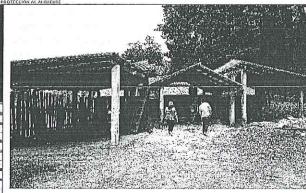


Imagen IV.- Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "TALLER DE EMPAQUES OLINTEUTLY".

Lo anterior para u conocimiento y efectos legales que haya lugar.

Atentamente PERSONAL COMISIONADO

C. Juan Mahuel Flores Triste.

C. Daniel Sanchez Vazquez

Juan Gonzaga Flores.

VO.BO.

ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Ing. Beatriz Herrera Meza.

2220

